



# Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

## Editorial

En todas partes del mundo numerosas comunidades practican la pesca desde incontables generaciones. Con el transcurso del tiempo han ido estableciendo sistemas de gobernanza interna y métodos para regular la explotación de los recursos. Para muchas de estas comunidades, la pesca representa algo más que un medio de sustento: es toda una cultura, una identidad y un estilo de vida.

El aumento de la presión sobre los recursos pesqueros a escala mundial ha obligado a reconocer la necesidad de mejorar la gestión de los recursos y los ecosistemas pesqueros y la importancia de mantener las identidades y tradiciones culturales, así como los valores comunitarios. Se hace cada vez más patente que el éxito de cualquier régimen de gestión consiste en apoyarse en los sistemas sociales existentes y en tener presentes las características socioeconómicas, culturales y ecológicas específicas de cada comunidad. Por esta razón suele alegarse que los sistemas comunitarios de gestión basados en regímenes de gobernanza interna y autorregulación pueden desempeñar un papel esencial, ya que los procesos comunitarios de toma de decisiones son relativamente democráticos y consensuados.

Tal vez sea cierto, pero por otra parte la toma de decisiones consensuada suele dejar fuera a las mujeres, invocando para ello la “tradicición” y la “cultura”. En general, las normas culturales predominantes en cualquier sociedad y comunidad pesquera imponen que la mayor parte de las decisiones de una familia o de una comunidad son responsabilidad de los hombres, aun cuando afecten a las mujeres. Naturalmente, cuando unas normas culturales usurpan la lógica de la justicia y la equidad, debe cuestionarse su validez.

Resulta asimismo imprescindible examinar con ojo crítico la división sexual tradicional del trabajo, que se justifica igualmente en nombre de la tradición y la cultura. Son responsabilidad femenina tareas como la cocina, el cuidado de la salud y la atención de las necesidades emocionales de los miembros de la familia, las faenas pesqueras posteriores a la cosecha, la preparación de ceremonias, ritos y festivales, la organización de acontecimientos como las bodas, los nacimientos o los funerales, el auxilio de los necesitados y otras muchas. Aunque se trata de faenas indispensables para la supervivencia y la continuidad de la familia y la comunidad, rara vez se reconocen, se valoran o se apoyan porque tienen lugar en el ámbito “privado”.

¿Por qué este trabajo, tan esencial como poco valorado, se considera responsabilidad exclusiva de la mujer? ¿No será necesario tal vez revisar las normas culturales que imponen semejante división sexual? ¿O cuestionar la separación entre las esferas “pública” y “privada”? Sin duda existen buenas razones para hacer valer las normas, valores e instituciones tradicionales, pero no puede hacerse a expensas de los derechos humanos de la mujer.

El estudio de las experiencias de trabajo femenino en el hogar, la familia y el mercado muestra que la cultura y las tradiciones no constituyen relaciones fijas e inmutables. Muy al contrario, en contextos muy diferentes las mujeres han conseguido romper los rígidos estereotipos impuestos sobre las labores y los papeles que desempeñan y el valor que les atribuyen sus respectivas comunidades. En algunos casos los cambios son el resultado paradójico de fenómenos complejos como la globalización, que por un lado beneficia a las mujeres al tiempo que por otro pone en peligro ciertas relaciones sociales o ecológicas de sus comunidades (ver p. 2). En otros contextos, los cambios en las relaciones de género son el fruto de una larga lucha emprendida por las mujeres para conquistar su espacio en ámbitos tradicionalmente copados por el hombre.

En los más diversos contextos y culturas, las mujeres están dándole la vuelta a muchas ideas preconcebidas sobre la naturaleza de los derechos humanos, poniendo en entredicho los juicios sobre la moralidad de su comportamiento y destacando la importancia de un enfoque de transformación que permita un equilibrio de derechos antagónicos y defina con amplitud de miras lo que significa ser miembro de una comunidad económica, ecológica y social. ■



India .....	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Ecuador .....	4
Hitos .....	5
Seminario de Bruselas .....	6
Reflexiones .....	7
Perfil .....	8
Indonesia .....	10
PYR .....	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya Recomienda.....	12

# Enfrentarse a la autoridad, negociar la moralidad

Este artículo presenta las paradojas de la globalización, un fenómeno que puede agravar la desigualdad estructural de la mujer a escala mundial y al mismo tiempo brindar oportunidades de liberación femenina a escala local

Por **Annu Jalais**  
(a.jalais@lse.ac.uk),  
autora del libro  
“El bosque de los  
tigres: Personas,  
política y ecología de  
los Sundarbans”

Tanto si ha diversificado como si ha limitado las opciones económicas de las comunidades del mundo entero, la globalización ha traído consigo profundos cambios en la forma en que las personas sienten y entablan sus relaciones sociales. La recolección de semilla de camarón, una actividad implantada a mediados de los años setenta en las islas habitadas del delta de Bengala, al norte de la jungla de los Sundarbans, ha atraído las críticas de los ecologistas por las devastadoras consecuencias que provoca en el ecosistema. En este artículo no pretendo discutir el carácter destructivo del sector camarero sino los dilemas morales que plantea su presencia en las islas habitadas de la región de Sundarbans de Bengala Occidental. Si por una parte sus operaciones pueden atentar contra el medio ambiente, por la otra amenazan un orden social fuertemente arraigado basado en conceptos tradicionales de género y de jerarquía. Las mujeres de la región han conseguido contrarrestar estas críticas de forma interesante.

Los ríos y los canales de esta región de Bengala Occidental constituyen una reserva extraordinaria de peces y la pesquería local de camarón representa una fuente de divisas considerable para la India. De las diversas especies cultivadas comercialmente, el denominado “camarón tigre” (*Penaeus monodon*, conocido como “*bagda*” en la zona) es el de mayor tamaño y de sabor más delicado. De hecho, los camarones tigre han sido bautizados como los “dólares con patas” de la región. Se calcula que unas 10.000 hectáreas de terreno de las islas

habitadas del norte de la jungla de los Sundarbans se dedican a esta pesquería. La semilla se recoge de los ríos que desembocan en la zona sur del delta. Aquí el suelo no es demasiado fértil y se ve inundado periódicamente por las aguas salobres de los ríos, de manera que una gran parte de la población de las islas del delta extrae de la jungla cangrejos, madera o miel y trabaja en la pesca y en la recolección de semilla de camarón.

La cosecha de camarón, una práctica muy popular y que constituye una de las fuentes de ingresos más estable de las poblaciones isleñas, ha sido prohibida recientemente por el Gobierno. Un pescador con un esparavel puede ganar en un par de horas más dinero que el que obtendría en un día de faenas agrícolas. El sector experimentó un fuerte desarrollo después de los devastadores ciclones de 1981 y 1988. Los ciclones destruyeron los parapetos en torno a numerosas islas, que quedaron devastadas. Se perdieron cosechas por valor de 830 millones de rupias (unos 17.700.000 dólares) y las tierras se volvieron salobres y estériles. Los más afectados resultaron ser los que vivían a orillas de los ríos, pescadores y silvicultores. Perdieron las escasas tierras que poseían y muchas mujeres, para dar de comer a sus familias, empezaron a recoger semilla de camarón, ya que la semilla se paga en efectivo.

La recogida de semilla de camarón creció de forma acelerada en los años ochenta porque en ese momento el gobierno aplicaba mano dura a todos los que intentaban penetrar en la jungla sin licencia de explotación. Las licencias eran caras y los funcionarios multaban a los infractores de forma implacable. En este contexto la recogida de semilla de camarón cobró una enorme popularidad. Podía practicarse en las riberas de los ríos sin adentrarse en la jungla, cuando le viniera bien a uno, era altamente lucrativa y, en suma, se trataba de una actividad legal sin el estigma de la explotación forestal.

La recolección de camarón permitió alcanzar la estabilidad económica a los más pobres, sobre todo a las mujeres. Como señalan los isleños, gracias a esta práctica los más vulnerables comían dos veces al día. Sin embargo, las élites de las aldeas pronto la criticaron acerbamente. En su opinión los recolectores eran “unos avariciosos” que amenazaban la ética de la comunidad. Es de destacar que a las élites no les indignaba ni el posible deterioro del ecosistema ni los ataques de los cocodrilos a las recolectoras. Su furia emanaba más bien de una preocupación urbana y burguesa por la moral y la jerarquía social, con un sesgo de género. Los críticos, en el fondo, alegaban que la

ENVIRONMENTAL JUSTICE FOUNDATION



Mucho trabajo, poco dinero. Una joven recoge semilla de camarón en la jungla de Sundarbans, Bengala Occidental, India

recolección de camarón volvía “ingobernables” a las mujeres y “arrogantes” a los pobres, porque con el dinero conseguido se “atreían” a poner en tela de juicio la jerarquía social de la aldea.

Me gustaría ilustrar este punto con un ejemplo. Un día me encontraba tomando una taza de té en el mercado del pueblo donde realizaba una investigación y un maestro de la escuela, uno de los miembros de la elite social y económica local, empezó a conversar conmigo: “¿Sabe por qué los cocodrilos atacan a las recolectoras de camarón? Por su avaricia. Esas mujeres se olvidan de que tienen hijos que atender y se van al río al amanecer a echar las redes y volver llenas de dólares. Los americanos y los japoneses, con su apetito por el camarón tigre, están echando a perder nuestras tradiciones. Ahora las mujeres ya no cocinan para sus maridos, no les interesa más que el dinero”.

Más adelante una de las recolectoras, Arati, que había oído esta conversación, me preguntó con sarcasmo: “¿Y cuáles son esas tradiciones de las que habla? La tradición de explotarnos trabajando en sus campos por un puñado de rupias. Los camarones han sido nuestra salvación, son auténticos dólares con patas y así podemos enfrentarnos a los terratenientes que nos explotan sin piedad. Ahora yo puedo no sólo pagar la escuela de mis hijos sino también comprarme unos zapatos si me hacen falta”.

La aversión de las elites hacia las recolectoras de camarón debe entenderse asimismo como una lucha por el control de la economía local. Los terratenientes toman a mal que, desde la aparición de la recogida de camarón, los jornaleros y aparceros se niegan a trabajar en las faenas agrícolas por el escaso jornal que antes se pagaba. Las mujeres optan por cosechar la semilla y venderla al mejor postor. Prefieren pedir dinero prestado a los compradores de camarón, que proceden de su misma clase socioeconómica, que a los terratenientes.

Si bien algunos estudios alegan que la globalización ha perjudicado a la mujer por haber agravado la desigualdad estructural de género, numerosas mujeres, especialmente las de estatus socioeconómico bajo, opinan que en realidad no hace sino darles mayores oportunidades para romper con las normas patriarcales preexistentes. Afirman tener mayor autonomía que las mujeres de la generación anterior.

La crítica de Arati al maestro de escuela que condenaba a las mujeres pobres y su afán de autonomía económica plantea el dilema de saber quién decide la moralidad de un comportamiento. La experiencia de la globalización entre las mujeres pobres puede contemplarse después de todo como la expresión de un deseo profundo: el de la dignidad humana. **■**

**“Los camarones han sido nuestra salvación, son los auténticos dólares con patas de los Sundarbans...”**

## Página web de UNIFEM

El Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) lanza una nueva página web (<http://www.unifem.org/cedaw30/>) para conmemorar el 30º aniversario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW en sus siglas en inglés). La convención, un tratado internacional sobre los derechos humanos de la mujer, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace 30 años, el 18 de diciembre de 1979 y ratificada hasta ahora por 186 países.

El trigésimo aniversario de la Convención brinda una excelente oportunidad para celebrar su amplísima ratificación, casi universal, así como los últimos avances de los países en la aplicación de la CEDAW y en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas. Gracias a la promulgación de nuevas constituciones, legislaciones nacionales y políticas basadas en el principio de la igualdad de género, los derechos humanos de la mujer se han transformado en moneda corriente en muchos países.

La página web de UNIFEM presenta varias historias de éxito en la aplicación de la Convención en todos los rincones del mundo. México, por ejemplo, ha dado un auténtico vuelco a su respuesta a la

violencia machista gracias a la adopción de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. La ley adopta una perspectiva en la que el Estado asume una amplia responsabilidad en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, una situación que tipifica como una forma grave de discriminación y violación de derechos humanos.

En Kirguizistán y Tayikistán la profunda reforma de los procesos de ordenación territorial ha conseguido que cada vez haya más mujeres que ejercen efectivamente su derecho a la propiedad de tierras, soslayando así el peligro de la feminización de la pobreza. En Kenia los tribunales han impuesto la prevalencia del principio de igualdad de género sobre el sesgo masculino tradicional, permitiendo a muchas mujeres y niñas acceder a una fracción mayor en el reparto de herencias. Por ejemplo, en el caso “Rono contra Rono”, los hijos del fallecido exigían una porción mayor de la herencia alegando que según las tradiciones keiyo, las hijas no tienen derecho alguno al patrimonio paterno, invocando normas de derecho consuetudinario a su favor. El tribunal falló a pesar de todo que ante una discriminación priman la Constitución y las normas de derechos humanos.

**¿Qué hay de nuevo en Internet?**



# Pintar la diversidad del manglar

**Los manglares albergan poblaciones de peces, protegen el ecosistema y dan de comer a las personas. Las mujeres de los manglares se reúnen en Ecuador para compartir sus historias y sus sueños**

Por **Verónica Yépez** (veroy@ccondem.org.ec), directora de comunicación de C-CONDEM, Ecuador (www.ccondem.org.ec)

*“El manglar empleó a la gente que nadie pudo emplear,  
Que ninguna compañía hizo lo que hizo el manglar.  
En él se cogían especies, especies en cantidad.  
Entonces había comida, no tanta necesidad”.*

(“Los manglares son nuestros, de Reverside Castillo, Bolívar Muisne”)

La isla de Muisne en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas fue testigo de un encuentro muy especial del 29 al 31 de mayo de 2009. Más de ochenta mujeres concheras, cangrejas, pescadoras, ostioneras y almejeras se reunieron para compartir su experiencia de vida en el manglar. A las mujeres ecuatorianas del manglar se les unieron otras mujeres de REDMANGLAR Internacional,

procedentes de Colombia, Honduras, México y Brasil. Juntas reconstruyeron durante tres días la memoria histórica de las mujeres que siempre han estado en el ecosistema manglar y luchan por defenderlo.

“Con mi trabajo de conchera yo les he dado a mis hijos estudio, para que ellos no sean lo que yo soy, sean algo mejor. Me siento orgullosa de haberlos sacado adelante con mi trabajo de conchera. No los dejé como yo, que mi madre no me dio un estudio”, dijo Jacinta, delegada del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, el primer día del encuentro. Estas palabras desataron una fuerte polémica entre las participantes. Los rostros de varias mujeres lucían desconcertados al escucharla, otros evidenciaban un total acuerdo.

Julia, venida desde Tumaco, Colombia, protestó: “No entiendo cómo se puede amar tanto al manglar y decir que no se quiere que los hijos sean como una. Una no puede renegar de lo que es y debe enseñar a los hijos y a las hijas a trabajar duro, porque se forjan como personas de bien. No importa si se tiene estudio o no, lo importante es saber trabajar y la honestidad.”

La discusión arreció. Es que la vida en el manglar es cada vez más dura, decían unas; otras se unían a Julia y decían que el trabajo en el manglar es digno y que estaban orgullosas de ser cangrejas, que toda la familia, desde la abuela, hasta la nieta están cada día en el manglar.

Fuimos a trabajar en grupos por provincias, para retratarnos en el ecosistema manglar, para contar la historia de cada mujer del manglar en su trabajo, en su lucha por sobrevivir.

Las palabras de las mujeres pintaron la biodiversidad del manglar, pintaron sus familias trabajando y a sus hijos jugando en el manglar. También pintaron la destrucción y la reforestación. Pintaron cómo querían que la vida fuera en el futuro. Nos hicimos más amigas, conocimos a muchas mujeres como nosotras mismas.

Las mujeres de El Oro, al sur del Ecuador, sienten que la sociedad, no entiende lo maravilloso que es el manglar a pesar de que su trabajo les da de comer. Los poderosos quieren destruirlo. “Queremos levantar la voz para que nos escuchen y respeten”, afirman. “Conservar lo nuestro y que con el trabajo de las mujeres y los hombres podamos solventar la economía de nuestras familias”.

Las mujeres de la provincia de Esmeraldas, al norte del país, se retrataron con el cigarro en la boca, que fuman para ahuyentar a los mosquitos, cuando están recolectando la concha en el manglar.

VERÓNICA YÉPEZ



Más de ochenta mujeres concheras, cangrejas, pescadoras, ostioneras y almejeras se reunieron del 29 al 31 de mayo de 2009 en Ecuador para compartir su experiencia del manglar

Según contaron, “las mujeres estamos sufriendo al mirar cómo se acaba el manglar y tenemos que hacer algo porque se acaba el sustento de nuestros hijos y de nuestros nietos. Hemos sido amenazadas, hemos sido agredidas, los camareros nos han disparado y nos han echado perros para sacarnos del manglar y quedarse con este patrimonio que es nuestro. Pero aquí estamos dispuestas a dar la vida si es necesario, porque aquí nacimos, aquí está nuestra historia, nuestros cuentos, nuestro trabajo, nuestra comida, nuestras familias y amigas. Nuestro sueño es que se nos entregue el territorio de manglar a las comunidades”.

En la provincia de Manabí, región central, las mujeres luchadoras del manglar están en dos zonas, el estuario del río Portoviejo y el del río Chone.

“Nosotras éramos pescadoras, también nos dedicábamos a la agricultura de ciclo corto. Cuando llegaron las camareras nos dedicamos a recolectar larva para los laboratorios, pronto se acabó todo. Ahora nostras no tenemos trabajo, algunas se emplean descabezando el camarón de las piscinas, pero es duro, pagan poco y no es permanente”, afirman.

Las mujeres de Manabí explicaron que antes el fenómeno del Niño era una bendición porque con él venía abundancia de la pesca y se renovaba la tierra. Sin embargo se quejan porque “desde que se perdió el manglar cada fenómeno del Niño es una desgracia que llega a nuestras comunidades, todo se inunda, se pierden las casas, la gente tiene que salir de su territorio”.

Estas mujeres sueñan con recuperar el territorio perdido. Hasta ese día seguirán manifestándose, luchando, hasta vencer.

En Guayas, costa centro sur, aún existe una gran diversidad de peces, langostinos y moluscos y una gran extensión de manglar protegido por las comunidades. Pero existen zonas como la isla Puná donde las camareras acabaron con el manglar y muchas concheros y cangrejas ya no tienen trabajo, ni de dónde sacar su alimento.

En la provincia de Santa Elena, también en la región centro sur, está casi exterminado el manglar, pero subsisten arrecifes coralinos y bancos de peces que abastecen la pesca. Sin embargo estos recursos deben ser protegidos ya que la pesca industrial está acabando con ellos y si ya no existe el manglar, que es la “maternidad” de los peces, esta riqueza pronto desaparecerá.

Las mujeres de Santa Elena reclaman: “Nosotras queremos que vuelva la concha. Que nuevamente existan esas 1.000 o 1.500 conchas que cogían nuestras mamás y abuelas hace unos veinte años atrás. Soñamos con que se recuperen muchas especies, que los hombres sigan siendo mangleros, que hagan el carbón, que hagan las casas con la madera de mangle, que vuelva a ser el manglar lo que fue antes”.

En el tercer día del encuentro asistimos a un fascinante proceso de restauración. Las participantes reforestaron dos hectáreas de manglar en el sitio de Casa Vieja, en la parroquia Bolívar. Esta área ha sido insistentemente destruida por un camarero, que ilegalmente ocupa casi cincuenta hectáreas de manglar con piscinas camareras. Inmediatamente se solicitó al Ministerio del Ambiente del Ecuador que proceda a registrar el área con la esperanza de que en esta ocasión se garantice la reforestación realizada por las mujeres y el área vuelva a vivir. ❏

## Hitos

### Elinor Ostrom, Premio Nobel

“Las mejores soluciones a problemas globales como la deforestación y la desaparición de los recursos pesqueros se encuentran a menudo en las poblaciones locales”, afirma la catedrática de Ciencias Políticas estadounidense Elinor Ostrom, galardonada con el Premio Banco de Suecia en Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel del año 2009. Es digno de mención que sea la primera mujer que recibe el premio en sus cuarenta años de historia.

Ostrom fue distinguida por su “análisis de la gobernanza económica, especialmente de la propiedad común”. En una entrevista concedida poco después de anunciarse el galardón, Ostrom alegaba que la propiedad común resulta más eficaz de lo que se cree generalmente a la hora de gestionar recursos naturales.

Basándose en numerosos estudios de campo sobre gestión de propiedades comunes como

recursos pesqueros, pastos, bosques y lagos por los usuarios, Ostrom demuestra que si se dan ciertas condiciones y se otorga a las comunidades el derecho a organizarse por sí mismas, pueden colaborar y de hecho colaboran en la gestión de los recursos.

La obra de Ostrom ha desafiado continuamente la creencia convencional de que la propiedad común debería ser privatizada o regulada por autoridades gubernamentales a fin de evitar la explotación excesiva, la denominada “tragedia de los comunes”.

La concesión del Nobel a Ostrom representa una inyección de esperanza para las comunidades indígenas y locales que desde hace tiempo insisten en ser las mejores cuidadoras de sus recursos, siempre que se les permita ejercer sus derechos a explotarlos y manejarlos. ❏

# Insensible al sector y al género

## Un taller recientemente celebrado lamenta la ceguera de la Comisión Europea ante el papel de la mujer en la pesca

Por **Brian O’Riordan** (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica

“La pesca artesanal, siempre que reciba un trato justo y un reconocimiento adecuado, puede ser viable y sostenible y cuenta con un prometedor futuro”. Estas palabras, extraídas del preámbulo de la declaración suscrita por los participantes de un seminario celebrado en Bruselas, Bélgica, el 28 de septiembre de 2009, con la participación de más de sesenta delegados de ocho países, destacan uno de los principales escollos en el camino hacia una pesca sostenible y responsable en Europa. El sector pesquero de pequeña escala, artesanal, de bajos insumos, aun siendo mayoritario, no se conoce bien ni está suficientemente documentado. Por este motivo apenas se reconoce ni se valora su contribución al desarrollo sostenible.

El taller estaba dedicado a la “Reforma de la Política Pesquera Común de la Unión Europea y pesca a pequeña escala: Abrir paso a medios de vida sostenibles y comunidades pesqueras prósperas”. Los debates pusieron de manifiesto que, si la Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea sigue cerrando los ojos ante la existencia del sector artesanal, dando al sector un trato discriminatorio, la situación de la mujer en la pesca es todavía más grave.

En el seminario estuvieron presentes mariscadoras y “rederas” de España, ostricultoras y cónyuges colaboradoras de Francia, investigadoras, activistas y miembros de ONG, amén de otros muchos delegados procedentes de Islandia, Azores,

Madeira, Canarias, Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco, litoral francés mediterráneo y atlántico, sur y sureste de Inglaterra, País de Gales, Irlanda y los Países Bajos.

Katia Frangoudes, dirigente de la Red Europea de Organizaciones de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura (AKTEA), destacó la escasez de la representación femenina en los procesos de consulta y toma de decisiones del sector. Según señala, la ceguera de la Comisión Europea ante el importante papel de la mujer en la pesca fue el estímulo que llevó a la creación de AKTEA en 2001.

En el Libro Verde sobre la reforma de la PPC de 2002 la palabra “mujer” aparecía una sola vez. Hoy, al cabo de siete años de campañas y defensa de la causa femenina por parte de las organizaciones de mujeres entre las instituciones europeas, no aparece ni una sola vez en el Libro Verde sobre la reforma de la PPC de 2009, a pesar de que los artículos 3 y 4 del Tratado de la Unión Europea exigen la igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas de la Unión.

Dolores Bermúdez, presidenta de Areal (Asociación Gallega de Marisqueo a Pie), hizo notar que el sector marisquero lleva años luchando en Galicia por organizarse y asegurar la sostenibilidad de los criaderos de marisco. En 2007 el registro de mariscadores contaba con 3.952 mujeres y 231 hombres. La mujer representa así el 95% de la mano de obra total. La importancia del sector queda igualmente reflejada en el alto valor que alcanza el marisco en Galicia.

Dolores alegó que a pesar de la importancia del sector a escala europea y nacional el Libro Verde de 2009 hace caso omiso del marisqueo y que esta omisión significa que el sector no puede acceder a los fondos comunitarios.

Annie Castaldo, cultivadora de marisco francesa, se mostró preocupada por la sostenibilidad del marisqueo. La acuicultura en el litoral francés depende enormemente de la mano de obra femenina. Un 70% de los trabajadores del sector son mujeres que trabajan ocho horas al día en tierra firme y en el mar. En la zona donde trabaja Annie no se practica la pesca y las aguas de escorrentía de las tierras agrícolas vierten a las marismas litorales y al mar. En su opinión la gestión pesquera no puede desligarse de la gestión de los territorios adyacentes.

La declaración del taller insta a la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo,

BRIAN O’ RIORDAN Y YANN YVERGNIAUX



Mesa redonda durante el taller de Bruselas sobre “Reforma de la Política Pesquera Común de la Unión Europea y pesca a pequeña escala”

el Consejo de Ministros, los representantes del sector pesquero, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los investigadores y las autoridades pesqueras nacionales y regionales a dar un trato justo y un acceso equitativo a los recursos al sector artesanal. La declaración reivindica asimismo que:

1. Los grupos marginales, como las poblaciones de islas pequeñas que dependen de la pesca, las mujeres de las comunidades pesqueras y los pescadores y mariscadores autónomos, no se vean discriminados en la asignación de los derechos de acceso a los recursos, y se incorporen sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones del sector pesquero.

2. La nueva PPC reconozca y aprecie la contribución del sector artesanal a la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

3. Se valore y respete el papel de la mujer en la pesca y su contribución al sector pesquero y a la sociedad en general y se reconozca su condición de cónyuges colaboradoras y de agentes económicos, amén de la importancia de las actividades sociales, culturales y económicas que desempeñan.

4. Se tenga debidamente en cuenta la vulnerabilidad y resistencia intrínsecas de las comunidades pesqueras dentro del proceso de reforma. Con base en evaluaciones de impacto detalladas y en perfiles de línea de base de las

comunidades, se deberán cultivar y promover alternativas e iniciativas de diversificación laboral reales, arraigadas en el contexto local y en las capacidades locales de cambio y de adaptación a un entorno variable.

5. Se preste especial atención al papel de la mujer en las comunidades pesqueras, velando por que las opciones alternativas de sustento no supongan una sobrecarga de trabajo ni de sus responsabilidades.

La Comisión Europea ha creado un portal Internet ([http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index_en.htm)) a fin de recoger las contribuciones de los ciudadanos europeos interesados en el futuro de la pesca en Europa: Pescadores, transformadores, minoristas, ecologistas, consumidores y contribuyentes. Todos pueden explicar su visión del futuro de la pesca en Europa y sus ideas para convertirla en realidad. En el portal *web* puede leerse que “La diversidad de opiniones recogidas allanará el camino para una revisión sustancial de la gestión de la pesca en la UE”.

Resulta fundamental hacer oír la voz de los pescadores de pequeña escala en el proceso de reforma. No hay tiempo que perder. La Comisión Europea organiza una consulta pública sobre el tema hasta el 31 de diciembre. Cualquier interesado puede presentar sus ideas hasta esa fecha. ❖

**¡El Libro Verde de la Comisión sobre la reforma de la PPC de 2009 no menciona a la mujer ni una sola vez!**

## REFLEXIONES

## DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

# Ejercer libertades fundamentales

**Cincuenta años después de la adopción de varios instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos a favor de “la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”, la discriminación contra las mujeres continúa**

Por **Jackie Sunde** ([jackie@masifundise.org.za](mailto:jackie@masifundise.org.za)), investigadora del Masifundise Development Trust, una ONG que trabaja con comunidades pesqueras y costeras de Sudáfrica y miembro del CIAPA

*“Adoptar medidas específicas para abordar, fortalecer y proteger el derecho de la mujer a participar plenamente en todos los aspectos de la pesca a pequeña escala, eliminando todas las formas de discriminación...”*

Las esperanzas de las mujeres que habitan en comunidades pesqueras del mundo entero quedaron recogidas en la frase que encabeza este artículo, tomada de la Declaración de la Sociedad Civil de Bangkok, fruto del seminario celebrado para preparar la Conferencia Mundial sobre la Pesca en Pequeña Escala de octubre de 2008. La declaración se presentó ante el Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su 28º período de sesiones en Roma, en marzo de 2009. El texto es el fruto de un ingente trabajo realizado por las organizaciones de la sociedad civil en defensa de “un enfoque regido por los derechos humanos” para la pesca artesanal. Sin embargo, cabe preguntarse qué significa exactamente “adoptar medidas específicas” para “eliminar todas las formas de discriminación”. Sin duda expresan un objetivo de transformación radical para un sector definido predominantemente por la presencia masculina. ¿Será capaz de hacer realidad esta aspiración un “enfoque regido por los derechos humanos”? En caso contrario, ¿qué perspectivas y estrategias pueden ayudar a las mujeres a alcanzarla?

¿Qué significa exactamente un enfoque de derechos humanos para las mujeres del sector pesquero? El Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) define el enfoque de derechos

humanos como “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en el desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado hacia esas capacidades”. Estos conceptos emanan de varios instrumentos jurídicos internacionales que reflejan el consenso internacional alcanzado en torno al marco de titularidades y obligaciones que permiten el ejercicio de los derechos humanos: la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros pactos y convenios posteriores como la Convención sobre la

eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Tomados en conjunto, estos tratados definen un conjunto de derechos iguales para todos los seres humanos del planeta, reconociendo la dignidad intrínseca de la persona y el carácter inalienable de sus derechos. Y sin embargo, a pesar de los más de cincuenta años transcurridos desde su adopción, la discriminación de la mujer continúa. La dignidad y las libertades fundamentales de la mujer se violan a diario. ¿Por qué? Las últimas tesis feministas y con perspectiva de género sobre el tema apuntan que los tratados de

*“El mar no nos pertenece, se lo tomamos prestado a nuestros hijos y nietos. No podemos sino mantenerlo para el futuro de las nuevas generaciones. Por difícil que resulte”.*

Hace ya años que Nasrita, jefa de la Oficina de Pesca y Asuntos Marítimos de Aceh Barat, lleva estas palabras grabadas en el corazón. Le han servido de inspiración para luchar por la conservación ecológica y la protección de la pesca.

En diciembre de 2004, cuando el tsunami arrasó la costa indonesia, Aceh Barat, en la provincia de

La tarea emprendida por Nasrita se vio reforzada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que empezó iniciativas de cogestión junto con otras instituciones locales como el *panglima laot*, la policía y las autoridades municipales, dirigidas a la preservación de los recursos marinos. Las actividades de cogestión pesquera forman parte del programa de recuperación pesquera y reconstrucción de las comunidades afectadas por el tsunami en la provincia de Aceh. El programa comenzó en 2007 y está sufragado por la Cruz Roja de los Estados Unidos.

“Nunca me he enfrentado a obstáculos importantes en mi trabajo”, afirma Nasrita. “Pero sé que debo ser paciente cuando trato con los pescadores. Suelen apoyar lo que hago, aunque este mundo está dominado por los hombres. Diría incluso que a veces la negociación resulta más fácil porque los pescadores respetan mi condición de mujer”.

Nasrita decretó asimismo la sustitución obligatoria de los artes ilegales por aparejos legales. Se negó a tratar con los armadores que hubiesen infringido la ley repetidamente: los arrestó y retiró la licencia de sus pesqueros. En 2009 ocho pesqueros recibieron este trato.

Al cabo de un año ya se pueden ver los frutos de las medidas de conservación aplicadas en Aceh Barat, donde la pesca de arrastre o con dinamita están prohibidas actualmente. Nasrita exclama aliviada: “¡Gracias a Dios! Me satisface ver que tanto el gobierno como la comunidad empiezan a ser conscientes de sus respectivos deberes en el proceso de cogestión”.

Nasrita confía en que pronto las pesquerías marinas de Aceh Barat abandonen por completo la faena de arrastre y las prácticas ilegales y que estas iniciativas inspiren a otros distritos de la provincia. ■

## PERFIL

# Nasrita: Protección de recursos marinos

**Nasrita, jefa de la Oficina de Pesca y Asuntos Marítimos de Aceh Barat, Indonesia, trabaja duro para mejorar la gestión pesquera**

Por Yunita Ningsih (y.ningsih@gmail.com), responsable de información del proyecto FAO/ARC en Banda Aceh, Indonesia

Aceh, se llevó la peor parte. En su primer año a cargo de la Oficina de Pesca, Nasrita se dio cuenta de que si el arrecife coralino había sido destrozado en gran medida por el tsunami, los escasos restos que sobrevivieron a la catástrofe estaban sufriendo los estragos de la pesca local realizada por pequeños arrastreros. Nasrita sabía que los arrecifes dan de comer a unos 1.800 pescadores del distrito y que su devastación continuada supondría la destrucción de la comunidad.

La primera medida que tomó fue consecuentemente prohibir la faena a estos arrastreros en las zonas coralinas. “Muchos pescadores se quejaban de la escasez de la captura”, cuenta. “Por esta razón me acerqué a ellos para explicarles que la protección de los recursos marinos exigía la adopción de prácticas pesqueras respetuosas con el medio ambiente”.



derecho internacional convencional, así como los conceptos de igualdad y de derechos derivados de ellos no recogen sino “los derechos del hombre” y por lo tanto no sirven para combatir la discriminación de la mujer. Según este análisis, uno de los principales obstáculos a la tutela de los derechos de la mujer en los instrumentos de derechos humanos internacionales ha sido asumir la “neutralidad de género” de las normas y un concepto de individuo como una enteología asexuada. Al pasar por alto las diferencias de sexo o género y las desigualdades derivadas de esta diferencia se perpetúa el mito de que la igualdad de trato traerá consigo la auténtica igualdad.

Importa asimismo cómo se interpreta el alcance de los instrumentos de derechos humanos: ¿qué intereses son “públicos” y cuáles “privados” y quedan por lo tanto fuera del ámbito del derecho internacional? Desde el punto de vista histórico, los principales constituyentes de la esfera “privada” tienen que ver con las relaciones sociales dentro de una comunidad o una familia y con las relaciones domésticas que definen la experiencia cotidiana de las mujeres. Normalmente los tratados sobre derechos humanos pasan por alto este ámbito.

La división entre las esferas “pública” y “privada” queda reflejada asimismo en algunos textos internacionales relativos a derechos sociales y económicos. Por ejemplo, el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define el derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias ciñéndose al trabajo remunerado en el ámbito público, dejando de lado gran parte del trabajo femenino en el sector pesquero.

Lo mismo puede decirse de otros tratados, aun cuando a veces se intenta tener presentes las responsabilidades familiares, como en el “Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras; trabajadores con responsabilidades familiares” de 1981. Se trata de un texto coercitivo que plantea la igualdad de trato pasando por alto que las mujeres se concentran en unos cuantos tipos de trabajo, que cargan con el peso de la familia, y que por lo tanto necesitan medidas específicas para transformar las relaciones sociales que determinan sus obligaciones.

Los instrumentos jurídicos internacionales sobre pesca se formularon igualmente con “neutralidad de género”, de manera que les resulta imposible albergar las diferentes experiencias de los hombres y las mujeres en el sector pesquero. Casi siempre los tratados callan la discriminación que sufren las mujeres y las posibles medidas que deberían adoptarse para defender y promover sus derechos.

El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces de 1995 en su artículo 24.2.b insta a los Estados a tener en cuenta “...la necesidad de evitar el impacto negativo sobre los trabajadores

y trabajadoras de la pescadesubsistencia, de pequeña escala o artesanal y de las poblaciones indígenas, así como de garantizar su acceso a las pesquerías”. Como explica el N° 29 de *Yemaya*, el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable (CCPR) adopta la misma neutralidad de género cuando insta a los Estados a garantizar la participación de todos los interesados sin hacer referencia ni a la diferencia de género ni a la discriminación. Sin embargo, a

pesar de este silencio, el CCPR cubre un amplio abanico de asuntos de enorme importancia para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer. Si se formularan integrando los matices de género serían de gran ayuda a los Estados que desean tomar medidas concretas para eliminar la discriminación de la mujer en el sector pesquero y permitir el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

A fin de corregir la ausencia de la experiencia femenina sobre discriminación y violaciones de derechos humanos y de desarrollar una jurisprudencia internacional sobre derechos de la mujer se han elaborado ya varios textos de gran importancia. La CEDAW resulta fundamental en este contexto y constituye una herramienta fundamental para integrar la perspectiva de género en el derecho internacional público. Merece la pena señalar que al definir su ámbito de aplicación y la responsabilidad del Estado la CEDAW aborda igualmente el ámbito de lo “privado”.

La Convención establece claramente la obligación de los Estados a adoptar medidas específicas con miras a eliminar la discriminación contra la mujer *de iure* y *de facto*. Sin embargo, numerosas activistas y estudiosas del tema se han mostrado preocupadas por causa de la CEDAW y de otros instrumentos que pretenden “integrar el género”. Radicic, en un ensayo sobre feminismo y derechos humanos, presenta una de las principales inquietudes del momento actual:

*“la integración del género pretende sobre todo su incorporación en el marco previamente definido por el derecho público internacional, en vez de aspirar a*



Pescadoras de la comunidad *shoe-doni* en Kakinada, Andhra Pradesh, India. El trabajo femenino suele desenvolverse en la esfera “privada”

*cambiar el marco de raíz... 'añadir la mujer', como quien añade un condimento al guiso, no garantiza que el derecho público internacional se vuelva inclusivo... el marco donde se desenvuelven los derechos humanos debe conceptualizarse de nuevo a fin de que pueda incluir las inquietudes, los valores y la ética de la mujer".*

Resulta evidente que el proceso de desarrollar un enfoque de derechos humanos para la pesca, una de las principales preocupaciones de varias organizaciones de la sociedad civil activas en el ámbito pesquero, debe cuestionar las premisas en las que asienta dicho enfoque. Gracias a sus esfuerzos ha sido posible destacar los vínculos entre las facetas "pública" y "privada" del trabajo femenino y el carácter indivisible de las relaciones entre la familia, el hogar y la comunidad. Han defendido firmemente una perspectiva de género transformadora que tiene plenamente en cuenta la contribución de la mujer a la pesca artesanal. Exigen replantear la separación falsa entre los ámbitos "público" y "privado" que disocia el

sistema productivo de las relaciones sociales sobre las que se sustenta. Han señalado la forma en que la cadena de producción del sector pesquero se ha distanciado de la comunidad de la que emanan la vida y el desarrollo.

El sector debe responder actualmente al desafío de concienciar a los organismos internacionales de derechos humanos a fin de asegurarse de que todos los trabajos que se hagan en el futuro en torno al tema de derechos humanos incorpore la perspectiva de género, identificando claramente las áreas donde la mujer sigue sufriendo discriminación, tanto en el ámbito público como en el privado como en la intersección entre ambos. Por último, es necesario reclamar medidas específicas que fomenten una perspectiva más integrada de todos los procesos reproductivos y de subsistencia que se dan en las actividades pesqueras de pequeña escala, reflejando así la integridad indisoluble de las dimensiones humanas, sociales y ecológicas de la vida. ❏

ASIA

INDONESIA

## Las guardianas del alimento de Lamalera

### Un seminario reciente congrega a varias instituciones pesqueras tradicionales

Por **Lily Noviani Batara**, (lily\_noviani@yahoo.com), de Bina Desa, una ONG que trabaja por la capacitación de los agricultores, pescadores y mujeres de las zonas rurales y costeras de Indonesia

*"Dioses del cielo, espíritus de los ancestros*

*Permitid que los peces se extravíen del camino recto y vengan hacia nosotros.*

*Para que podamos pescarlos y alimentar así a nuestras viudas y a nuestros huérfanos*

*Que lloren por un alimento que no tienen".*

Los ancianos de Lamalera, una comunidad pesquera en la isla de Lembata, en la provincia indonesia de Nusa Tenggara Timur, expresan en esta oración el espíritu de los debates de un seminario recientemente celebrado en Indonesia. El encuentro tuvo lugar del 2 al 5 de agosto de 2009 en la ciudad de Lombok, provincia de Nusa Tenggara Barat, bajo el lema "Instituciones tradicionales en Indonesia y su papel en la gestión pesquera y la ordenación del litoral".

El taller constituyó una excelente plataforma de intercambio, donde los representantes de las instituciones y las comunidades tradicionales de Indonesia compartieron sus experiencias de gestión sostenible de recursos pesqueros y costeros con base en costumbres ancestrales.

Los representantes de la comunidad de Lamalera afirman que el mar forma parte integral de su vida y de su cultura. Les proporciona alimento, pero también un contexto donde comparten valores morales y éticos, educativos y de seguridad. La comunidad de Lamalera caza ballenas, pero no puede cazar cualquier cetáceo: las hembras preñadas o lactantes y los ejemplares en época de apareamiento no pueden ser arponeados. La sostenibilidad de estos mamíferos marinos es también la sostenibilidad del pueblo *lamalera*.

En el archipiélago de Maluku, los habitantes de Haruku siguen principios semejantes dentro

KAREL BATAONA Y WILLY KERAF



Las mujeres observan el ritual tradicional del *tobu nama fat* para propiciar la seguridad de los pescadores

del régimen *sasi*. La regulación y la conservación de los recursos pesqueros se rigen por normas tradicionales como la observancia de períodos abiertos y de veda. Los representantes de una comunidad pesquera de Sulawesi norte presentaron sus costumbres *mane'e*: la pesca está permitida únicamente en determinados meses del año en zonas seleccionadas. La población de Lombok norte explicó la forma en que consiguió reavivar el sistema *awig-awig*. Gracias a este proceso han logrado prohibir la pesca con explosivos y con veneno y la regulación de ciertos aparejos de pesca en algunos caladeros.

Aunque el seminario pasó revista a un amplio abanico de asuntos de interés para la vida y los medios de sustento de las comunidades pesqueras, hubo un tema que brilló por su ausencia, el del papel de la mujer. La pesca es una actividad dominada por los hombres y numerosas culturas definen la pesca como un oficio exclusivamente reservado al sexo masculino. Sin embargo, como hizo notar un miembro de Bina Desa (una ONG que trabaja desde hace años con las comunidades rurales y costeras), es posible que las mujeres de las comunidades pesqueras no salgan a mar abierto pero realizan tareas de apoyo fundamentales. Su ayuda en la preparación de las operaciones pesqueras pasa por la cocina, por la ejecución de rituales para garantizar la seguridad de los marineros, e incluso por fabricar y reparar los botes de pesca y las redes. Mientras se ocupan de la logística de la expedición, las mujeres contraen préstamos con los comerciantes locales, que reembolsarán después de la captura. Cuando el marido está embarcado, la mujer trabaja para alimentar a su familia. Tejen alfombras, venden los productos de la huerta, recogen pescado desechado por algún pesquero, recogen moluscos comestibles, y mucho más. Cuando el marido

regresa a su esposa le toca clasificar la captura, y encargarse de la salazón, el secado y la venta.

En el poblado tradicional (*kampong*) de Lamalera, mucho antes de que los hombres zarpen, las mujeres preparan un cabo especial llamado *tale* o *leo*. La cuerda, fabricada con fibras locales (algodón, corteza de *waru* y hojas de *gebang*) se emplea para la captura de ballenas o de otras especies. Al acercarse la temporada de pesca las mujeres suelen observar el *tobu nama fat*, un ritual especial que favorece la seguridad de los pescadores. Cuando se desembarca la ballena, las mujeres se encargan de cortar, limpiar, secar y preparar la carne para el consumo familiar y para la venta. La carne seca de ballena se trueca a cambio de otros alimentos como fruta, frutos secos, hortalizas o maíz. Las mujeres *lamalera* están acostumbradas a caminar largas distancias con cestos de carne de ballena y otros productos, como pescado seco, sal, *kapur sirih*, o carne de cerdo, cabra o perro. Intercambian estas mercancías por otras producidas en el interior de la isla. A veces se ven obligadas a caminar durante un día entero para llegar a su destino y a pasar la noche fuera antes de poder regresar al hogar.

Los *lamalera* distinguen al menos siete temporadas diferentes. *Musi Lera* es la estación seca: perfecta para salir a pescar, entre mayo y septiembre. El resto del tiempo, inapropiado para la faena, los pescadores se mantienen ocupados. Ahí son las mujeres las que mantienen a la familia. Tejen, confeccionan cuerdas, fabrican sal y queman piedra caliza extraída del mar para vender a otros poblados. Gracias a estas actividades los *lamalera* sortean las épocas de escasez.

El duro trabajo de las mujeres *lamalera* no sólo redundaría en beneficio de sus respectivas familias sino de toda la comunidad. Si la provincia de Nusa Tenggara Timur se encuentra entre las más pobres de Indonesia, esta comunidad nunca ha sufrido hambrunas. ¡Gracias a las mujeres! ♣

**Entrevista con varias mujeres de la comunidad *shoe-doni* del estado indio de Andhra Pradesh, una peculiar comunidad de pescadores que vive a bordo de sus pesqueros y sólo vuelve a tierra firme para celebrar ciertos festivales y ocasiones especiales**

Por Dharmesh Shah (deshah@gmail.com), investigadora independiente

**¿Cuál es su principal ocupación?**

Recoger moluscos entre las rocas, pescar en el mar y recoger madera de mangle en las zonas cercanas al estuario.

**¿Qué papel desempeñan las mujeres en la comunidad *shoe-doni*? ¿Existe algún tabú sobre su presencia a bordo, como ocurre en otras comunidades?**

No, en absoluto. Las mujeres intervienen activamente en la pesca a bordo, sobre todo jalando las redes. También recogen moluscos. Tanto las mujeres como los hombres participan en la venta, que se considera una actividad familiar. Además las mujeres se encargan de la cocina y de las demás tareas del hogar, como la limpieza, la colada, etc.

**¿Cómo se las arreglan cuando están embarazadas?**

Las embarazadas permanecen a bordo hasta el séptimo mes y entonces se instalan en la aldea, volviendo al pesquero después de dar a luz. ♣

## YEMAYA MAMA

... se siente excluida



## ARTÍCULO

# Ideología de género y apertura de espacios para mujeres empresarias en la pesca

Ragnhild Overa; *Research Review* NS 19.2 (2003) 49-66

Por  
Chandrika Sharma,  
secretaria ejecutiva  
del CIAPA

Este artículo explora la forma en que las ideologías de género determinan el “espacio de maniobra” de que disponen las vendedoras de pescado de Ghana, un país donde el comercio en el sector pesquero artesanal se encuentra casi exclusivamente en manos femeninas. Si el buque se considera como un espacio masculino, el mercado es un ámbito femenino y cada uno se rige por jerarquías paralelas adaptadas a su género. A pesar de todo, Overa hace notar que el equilibrio de poder entre ambas es asimétrico, ya que los dirigentes hombres suelen ejercer su autoridad en la sociedad en general mientras que la soberanía de las mujeres dirigentes raramente se extiende más allá del espacio que les es propio.

Las vendedoras de pescado se han infiltrado en los últimos años en espacios pesqueros dominados por los varones. La introducción de los motores fuera borda abrió oportunidades interesantes en los años sesenta. Numerosos comerciantes adquirieron un motor fuera borda, una inversión rentable que permite una rápida amortización. Las pesquerías en canoa se transformaron en actividades con capital intensivo y los comerciantes cobraron importancia como agentes económicos al contraer una deuda. Muchos de estos operadores eran mujeres que rompieron las barreras de género al convertirse en propietarias de pesqueros e introducirse de esta manera en el ámbito de las actividades de captura.

Overa se apoya en estudios de campo realizados en tres comunidades étnicas: los *fante* de la región de Moree, los *ga-adangbe* de Kpone y los *anlo-ewe* de Dzeluko, cada una de ellas con diferentes lenguas, sistemas de parentesco, costumbres matrimoniales y organización socioeconómica de sus sistemas productivos. También difiere el

grado en que las mujeres de cada grupo “dan el salto” desde su posición de pescaderas a la de empresarias. Overa observa que si las mujeres *fante* toman las riendas del poder como inversoras y armadoras, las *anlo-ewe* raramente llegan a ser propietarias de las canoas o las jábegas. Entre los *ga-adangbe*, las mujeres que adquieren un negocio suelen proceder de áreas urbanas como Accra o Tema. Overa sostiene que las diferencias en la ideología de género de cada comunidad pueden explicar estos matices. Por ejemplo, la sociedad *fante* es matrilineal, mientras las otras dos siguen esquemas de filiación patrilineales. En Dzeluko, además, el patrón de residencia postnupcial es patrilocal, es decir, la familia reside en el territorio del marido. En Kpone y Moree, el patrón es dual: las mujeres se quedan en “casas de mujeres” y los hombres en “casas de hombres”.

La autora sugiere que la combinación de un linaje matrilineal con un patrón dual de residencia en Moree ha servido para ampliar el margen de maniobra de las mujeres *fante*. Estas mujeres, además, pueden pedir la colaboración de sus maridos ya que dentro del sistema matrilineal los hombres salen ganando cuando sus cónyuges invierten en equipos pesqueros. Las mujeres de Kpone y Dzeluko, por otra parte, sólo pueden saltar las barreras de género cuando emigran a zonas urbanas. Overa indica que el grado en que las mujeres toman iniciativas empresariales fuera del espacio femenino depende sobremanera de la percepción que los hombres tengan de esas actividades.

El artículo constituye un excelente ejemplo de investigación sólida que utiliza el análisis de las ideologías de género locales para indagar los factores que determinan el espacio y el poder que pueden apropiarse las mujeres de las comunidades pesqueras. En el contexto de las realidades locales planta cara a las generalizaciones más comunes, como por ejemplo la de que la motorización y el progreso tecnológico siempre penalizan a las mujeres. Brinda igualmente una aproximación interesante a las estrategias creativas utilizadas por las mujeres, presentándolas como agentes dinámicos, que cambian de táctica continuamente para ampliar sus espacios, una imagen muy distinta al papel de “víctimas” que suele adjudicarles la bibliografía sobre pesca. ■



PUBLICADO POR  
Chandrika Sharma por  
Colectivo Internacional de Apoyo  
al Pescador Artesanal (CIAPA)  
27 College Road  
Chennai 600 006  
India  
Teléfono: (91) 44 2827 5303  
Fax: (91) 44 2825 4457  
Correo electrónico: icsf@icsf.net  
Página web: www.icsf.net

EDITADO  
Nilanjana Biswas  
TRADUCCIÓN  
Mercedes Rafael Ramos  
ILUSTRACIONES  
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)  
DISEÑO  
P. Sivasakthivel  
IMPRESO EN  
Nagaraj & Co. Pvt. Ltd., Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres

y hombres pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.